



Salmantino



Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO IX.—NÚM. 2.198

Jueves, 18 de Octubre de 1917.

No se devuelven los originales.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.—El descuento a los empleados.—El viaje de la comisión.—La cuestión de la cañada.

A las cuatro y media declara abierta la sesión el señor Junquera concurrendo los concejales señores Marcos Borego, García y García, Vázquez de Parga, Romo, Pérez Criado, Sánchez Pérez, Castro, Mirat y Meca.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario.

Dase lectura a una instancia de los empleados municipales pidiendo que el Ayuntamiento solicite del Gobierno les sea suprimido el descuento al igual que se hace con los empleados del Estado, o que se les equipare a los empleados de las casas bancarias.

Se toma en consideración. Se aprueba el acta de subasta de terrenos en el paseo de San Vicente, siendo adjudicado al único postor don Clemente Tomás García.

Igualmente se aprueba el acta de alineación de una casa de la calle de Sánchez Ruano.

Se concede licencia de obras a don Enrique Andrés Martín, don Vicente Pérez Bande y don Elías Pérez de la Fuente.

Se aprueba el presupuesto que presenta la Comisión de Saneamiento para la desviación de las aguas de los arroyos del Anís y Florida importante 1.439,40 pesetas.

La misma Comisión propone la venta de materiales de conducción de aguas que posee el Ayuntamiento.

La Contaduría presenta la relación de gastos e ingresos durante los últimos tres trimestres, importando los ingresos 586.163,79 pesetas y los gastos 583.039,40, quedando una existencia en caja de 3.124,30 pesetas.

La Comisión de Sanidad, informa de los materiales necesarios para el servicio de la Casa de Socorro.

La Comisión de Policía dá cuenta de haber acordado, que para acceder a lo propuesto por el señor Pérez Criado, con objeto de premiar la conducta heroica del bombero don Gregorio Castejón, se le conceda a éste una medalla de plata.

Así se acuerda. Se aprueba la venta de 75 palos de madera que en el Campo de San Francisco existen, en 536 pesetas.

Ruegos y preguntas.—Empleado declarado cesante.

La Presidencia dá cuenta de haber sorprendido a un empleado del Mercado, en el momento en que pretendía esconder tres melones que parece había hurtado de uno de los muchos que allí existían, disponiendo en el acto la expulsión del mencionado empleado y dando cuenta del hecho a la Corporación.

El señor Mirat manifiesta que estando facultada la Alcaldía para estos asuntos, no necesitaba darse cuenta de la medida tomada contra ese empleado.

Propone el señor Meca, que con el fin de que la responsabilidad de actos de esta índole, recaiga sobre todo el Ayuntamiento, se lleven a este las decisiones que hayan de tomarse.

A esto se opone el señor Castro, diciendo que esto estaría bien si la Alcaldía hubiera abusado de la facultad otorgada, pero por el contrario, ha dado siempre cuenta a la Corporación de las medidas tomadas contra los empleados que no cumplen con su deber.

La Presidencia manifiesta que antes de obrar en definitiva, ha dado cuenta al Ayuntamiento, siempre que ha tenido necesidad de castigar a algún empleado severamente.

Rectifica el señor Meca diciendo que él trará en sesión pública, de las determinaciones que tome la Alcaldía en este sentido.

Los señores Mirat y Castro, hacen uso de la palabra, para oponerse a lo propuesto por el señor Meca, y el señor Junquera les da las gracias por los elogios que se le tributan.

Puesta a votación la proposición del señor Meca, es desechada por siete votos contra dos.

El viaje de la comisión.

El alcalde da cuenta del resultado de los trabajos efectuados por la comisión que fué a Madrid y de los que ya están informados los lectores de El Salmantino.

Después informa a la Corporación de las gestiones de la comisión, compuesta por los señores Vázquez de Parga, Montero, Sánchez Pérez y el que usa de la palabra, para habilitar locales donde instalar las fuerzas de artillería que prometió enviar el señor ministro de la Guerra, dando cuenta de la visita hecha al excelentísimo señor

Doña Isidora del Pozo Medina

ha fallecido el día 18 de Octubre de 1917
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Casas Delgado; hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que le quedarán reconocidos.

Funeral: Mañana 19, a las diez de la mañana.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Casa mortuoria: Avenida de Mirat, número 3.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo.

No se reparten esquelas.

Doña Josefa Gómez Guinaldo

Viuda de don Andrés González Marcos
falleció el día de hoy, a las dos de la madrugada
a los ochenta y un años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Sus sobrinos, don Faustino Antonio Gómez del Prado (ausente, Gijón); don Eugenio Gómez Marcos, cura párroco de Zorita de la Frontera; don Manuel Gómez Marcos (ausente, Béjar); doña Manuela Ciudad Conde; sobrinos políticos, demás parientes y amigos,

Suplican a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que le quedarán reconocidos.

Funeral: El viernes, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pablo (Trinidad).—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Lucero, 7.
El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS

Obispo, quien puso a la disposición del Ayuntamiento, tres iglesias inhabitadas para el culto, una casa situada en la calle de San Pablo y los patios interiores de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Dice después, que la comisión ha pensado trasladar las oficinas de la Zona a la casa ofrecida en la calle de San Pablo y destinar el cuartel de la cárcel a las fuerzas de artillería, incluyéndose los locales ofrecidos en Sancti-Spiritus.

El señor Mirat solicita un voto de gracias para la comisión que fué a Madrid, extensivo al señor Bullón, que con tanta eficacia ayudó a los señores comisionados y así se acuerda.

El señor Castro amplía las declaraciones del señor Junquera y pide la ratificación del Ayuntamiento a los ofrecimientos hechos por la comisión de terrenos para cuarteles y gastos preliminares, así como de la instalación del Gobierno militar, siéndole concedidas las ratificaciones solicitadas.

Las Salasas Reales y el Ayuntamiento

A continuación el señor Castro se ocupa de la cuestión que viene tratan-

do *El Adelanto* sobre la propiedad de algunos terrenos, en los que se está construyendo el edificio de las Salasas Reales.

Califica de gratuitas las afirmaciones que dicho diario hace y protesta enérgicamente de ellas.

Hace historia del asunto desde que se solicitó la licencia para la construcción del edificio, y dice que no disputándole nadie al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos, éste los posee y pide a la Corporación que sean desocupados dichos terrenos y que el Ayuntamiento acuerde defender su propiedad.

El señor Vázquez de Parga, propone que el asunto pase a estudio de los abogados del Ayuntamiento.

La Presidencia dice que ha dado un plazo de quince días para que sean desocupados los terrenos de que se trata.

El señor Mirat se opone a que el asunto pase a estudio de los abogados, porque esto costaría dinero.

El señor Castro se opone también a lo propuesto por el señor Vázquez de

Parga, y vuelve a protestar de las informaciones de *El Adelanto*, porque dejan mal parada la seriedad del Ayuntamiento, puesto que éste no rehuye de tratar con los interesados en la cuestión, sino que tendrá sumo gusto en ponerse al habla con ellos.

El señor Pérez Criado apoya lo propuesto por el señor Vázquez de Parga. Vuelve a hablar el señor Vázquez de Parga, diciendo había hecho su proposición por haber oído decir que se había presentado un escrito sobre la propiedad de la cañada y termina retirando su proposición.

El alcalde confirma que se ha presentado en efecto un escrito, pero como en él solo se habla de cañada, no hay que dar cuenta de él al Ayuntamiento; después manifiesta va a ser votada la proposición del señor Castro.

El señor Meca dice que habiendo ya requerido la alcaldía para que se desocupen los terrenos, ahora sólo debe ratificarse este requerimiento con lo propuesto por el señor Castro.

Con el voto en contra de los señores Romo, Vázquez de Parga y Pérez Cria-

do, se acuerda ratificar el requerimiento del alcalde.

Otros ruegos.

El señor Vázquez de Parga solicita se saque a subasta el suministro de aguas de la nueva Casa de Socorro.

También pide se pague a los farmacéuticos de la Beneficencia, contestándole el señor Junquera que hace unos días les ha satisfecho la cantidad de 4.500 pesetas.

El señor Vázquez de Parga, pide se lleve a cabo la instalación de puestos fijos para la venta de leche, y pasa esto a estudio de la Comisión correspondiente.

También solicita que en vista del mucho coste de los puestos que se proyectaba exigir a las castañeras, puedan continuar en la forma en que están y así se acuerda.

El señor Sánchez Pérez pide se haga el presupuesto para derrumbar un muro que amenaza ruina en el Campo de San Francisco.

El señor Pérez Criado propone, que a los empleados municipales no se les castigue con descuento en sus haberes.

La Alcaldía dice que esto es de su facultad y no consiente se trate en la sesión.

Finalmente, y siendo las seis de la tarde se levanta la sesión.

Huelga ferroviaria.

Los empleados de la S. F. P.

El personal obrero perteneciente a esta compañía lleva cuatro días haciendo la huelga denominada de brazos caídos y seguirán en la misma actitud, hasta que resuelva el ministro de Fomento el conflicto planteado.

Ayer llegó el ingeniero señor Soto, delegado del señor Vizconde de Eza, celebrando ayer tarde una detenida conferencia con el señor gobernador civil, a la que asistió el director de la compañía señor Botelho.

Fué enterado el señor Soto del estado actual del conflicto, recogiendo impresiones que comunicará al señor ministro de Fomento, quien resolverá sobre el asunto.

Anoche marchó a Madrid el señor Soto.

“El Salmantino”

es el periódico de mayor información de esta provincia.

CARAMELOS Y BOMBONES

El porqué...

Indudablemente lector, yo te debo una explicación.

Nunca fui amigo de deudas, y por eso al darme cuenta de que había con-

traído esta contigo; apesar de que tú, infinitamente más bondadoso que cualquier recaudador de impuesto *legales*, destinados a una inversión no menos *legal*, no me hayas puesto nunca en trance apurado con diversos *apremios*, me dispongo a saldar hoy mismo mi pasivo.

Desde luego te agradezco,—como nosotros sabemos agradecer—, de corazon, que cual un prestamista al 70 por ciento, no me obligaras a hipotecar mi humildísima pluma, como garantía de tu préstamo benevolente.

Sin duda creerás, al leer tan largo exordio, que pretendo hablarte de lo *conveniente* que sería, para nuestro completo *restablecimiento*, la vuelta al Poder del señor conde de Romanones, ¡pero ¡noñes! Quiero decir que, no es por ahí; sino que es la *moneda* de que dispongo para cancelar la susodicha deuda.

Pero bueno; lo principal, es esto. ¿Porqué esta sección de *confitería*?

Pues escucha, mejor dicho, lee y sabrás *el porqué*.

Nosotros tuvimos noticia, por nuestros correspondientes estómagos y por el agotamiento de energías que de día en día experimentábamos, que el precio alcanzado por los *manjares* de primera necesidad, (judías, pan, garbanzos, patatas, ecétera, ecétera) hacía imposible una nutrición eficaz y como el azúcar, según demostraciones de los sabios, es un nutritivo alimento—recuro al testimonio de los nenes que apenas nacidos, *chupan* de la *muñequilla* que es una bendición— y que sin duda por atavismo cuando son hombres *chupan* del presupuesto (vulgarmente *bote*), advertimos con alegría, que al precio a que nos salía este *artículo* (bueno, no este, sino el azúcar) podíamos darte por 5 céntimos, lector amigo, un cuarto de kilo de *caramelos*.

Esto, te convencerá de que nos guió un fin humanitario porque dijimos... —No comen bastante... Bueno, pues ahí va; que *chupen* y siempre es un consuelo.

Mas no pienses que paró en esto nuestra finalidad. Hubiera sido mezquino que a tan poco se redujeran nuestras intenciones, existiendo tantas necesidades.

Estudiamos detenidamente la cuestión y ¡oh sorpresa!... ¡Por el mismo precio nos era dable remediar otra falta!...

Noticiosos, también, de que el frío, este frío intenso de nuestro clima, se aproximaba y de que el carbón, ¡cosa rara! andaba por las nubes (¿desde cuando es el carbón alado como el Numen de un poeta?), pensamos que algún *caramello* podía armar el primer *ciseco* y exclamamos...—¡Eureka! (No es reclamo conste). Solucionamos el problema de la *calefacción*, y ya no es de temer para nuestros lectores la crudeza del invierno.

Pero aún hay más. Podía suceder que el *régimen* de la *glucosa* no surtiese tan buenos efectos como aquí deseamos y entonces... reapareciere, pavoroso el problema *digestivo*, agudizando las penurias sin cuento, de los hogares humildes... Pero, no os alarméis que todo lo hemos previsto. Para ese caso, tenemos unos *bombones*, que por paladearlos, se van a dar de *tortas* y ya sabéis el refrán: «A falta de pan, ecétera, ecétera». (No he tenido más remedio que poner otra vez etcétera).

El *propósito* que nos guió al hacer estas *hornadas* de *dulce*, me parece mejor que el de las *hornadas municipales* que se avecinan y por tanto creo que será digna de encomio nuestra idea.

Esta es pues la *moneda* con que satisfago la *deuda* y aceptala lector, como de ley, porque si carece de brillo, te aseguro que está henchida de buen fin y de sinceridad.

Si algún día los *caramelos* y *bombones* no estuviesen bien confeccionados, perdóname lector, pues ya sabes que siempre *“no está el horno para bollos”*.

Reinsil.

Universidad Literaria

Rectorado.

Al Decano de la Facultad de Derecho, se remiten los títulos de Licenciado, para su entrega a los interesados, de don Pedro Monje Santano, don José de las Cuevas, don Enrique González y González, don José Antonio Manzanares y don Melchor Ordóñez y Alonso.

Idem al de Filosofía y Letras el de don Ramón Fradejas y Sánchez.

Al Decano de Derecho se reclama extracto del expediente académico de don Miguel José Sáez y Díez.

Anuncios económicos por palabras.

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCIÓN, COSTARÁN, LAS 25 PRIMERAS PALABRAS, 25 CÉNTIMOS, Y CADA PALABRA MÁS, 5 CÉNTIMOS.

LOS ANUNCIOS OFRECIENDO O SOLICITANDO TRABAJO, SE PUBLICARÁN GRATIS, ARRONDANDO LOS 10 CÉNTIMOS DEL TIMBRE.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Serranos, 15.

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de El Salmantino.

Limpieza, prontitud y economía, elaboración es-

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.-Consulta de once a una.

Oftalmología. Doctor José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1.-Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Doctor Muñoz Orea, Zamora, número 35.-Consulta de once a una y de siete a nueve.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9. Consulta de once a una.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peleaz; Doctor Riesco, 2, pral.-Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelado) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.-Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verruguina Benlart».-Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

Ventas

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomendarían por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancl-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Estudiantes.

Academia Salmantina, Prior, 3.-Director, Manuel Vicente Hernández.

NEURASTOL



GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)

Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO

Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.

Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.

CALZADO A LA MEDIDA

La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

"Febrifugol Bergaz"

Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas céticas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos.—Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL

y vuestras calenturas desaparecerán.—Se garantiza el éxito.

Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Socios: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto)	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 —
Activo de la Compañía	106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

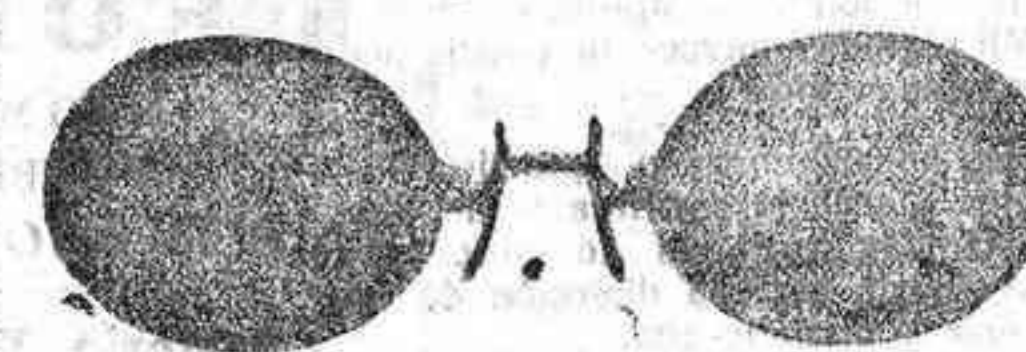
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo a los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7.

Imenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.

Se despachan recetas de los señores oculistas.

Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.



Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

LOCIÓN

"CEREO"

Remedio infalible para combatir la caída del pelo

DE VENTA

FARMACIA DE M. RECIO

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 60

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24.—Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

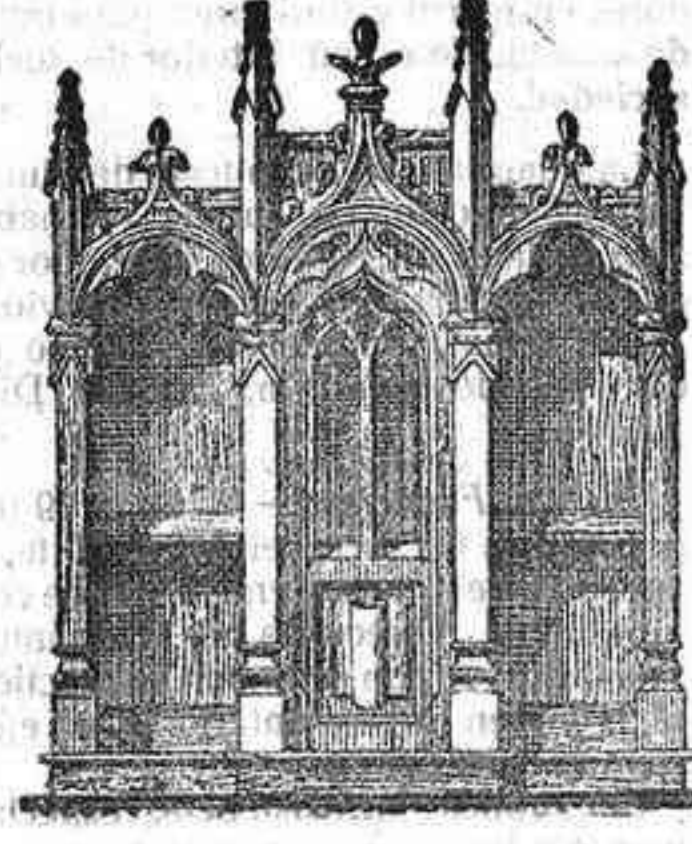
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



Ultramarinos y Coloniales LOS CUBANOS

Herrero y Compañía

Exquisitos chocolates elaborados a brazo.—Tueste de café diario de las mejores marcas

No confundirse: LOS CUBANOS

Rúa, números 13 y 15.—Salamanca.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—5 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal
Plaza de la Libertad.

Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia

del médico especialista

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-urinarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almeiranas, etc. Surs de aze, azucar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, eczema, etcétera.

Clínica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco.—Miguel Iscar, núm. 6, pral.—VALLADOLID

Fábrica de Bolsas

"La Salmantina"

Fé, 2.—Salamanca.